



EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 66912017
ARICA, 08 de mayo 2017

VISTOS:

- a). -El Decreto Alcaldicio N° 4927 del 03 de abril de 2016, que autoriza la devolución de dinero a la Empresa Transportes Exportación Agrícola A&M RUT. 76.046.114-8
- b). -En uso de atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 * Orgánica Constitucional de Municipalidades *, modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

MODIFIQUESE, El Decreto Alcaldicio N° 4927 del 03 de abril del 2016, en el sentido que en la letra b) de los vistos:

Donde dice: El Certificado N° 13 del 27 de marzo del 2017, del Director de Administración y Finanzas.

Debe decir: El Certificado N° 13 del 27 de marzo del 2017, del Tesorero Municipal.

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas y a unidad de Control para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE,



JARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

3ER/H/CHC/CCG/ BZA/CSS/dtp



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

K-GM